

Proyecto de Resolución

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su beneplácito y reconocimiento por el desempeño de la delegación argentina que concurrió a los Juegos Paralímpicos París 2024, por el esfuerzo y la dedicación representando al deporte nacional.

Magalí Mastaler

Martín Aveiro

Jorge N. Araujo Hernández

Celia Campitelli

Jorge Romero

Rogelio Iparraguirre

Jorge E. Chica Muñoz

Carlos D. Castagneto

María Florencia Carignano

Leila Susana Chaher

Nancy A. Sand

Daniel Arroyo

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El COPAR es la entidad confederativa que organiza y promueve el deporte adaptado, donde las reglas han sido modificadas para que pueda ser practicado por personas que tengan una discapacidad física, intelectual, motora o sensorial. Ésta entidad es la que representa y coordina la participación de los deportistas argentinos en eventos relacionados con el Movimiento Paralímpico en la Argentina y en el mundo, los que incluyen, entre otros, a los Juegos Paralímpicos de Verano y Juegos Paralímpicos de Invierno, los cuales se celebran desde 1988 inmediatamente después de los Juegos Olímpicos.

Este año la delegación argentina concurre a los Juegos Paralímpicos de Paris 2024, que se realizaron desde el 28 de agosto al 08 de septiembre de 2024, con 70 atletas (13 más que en Tokio 2020), 39 hombres y 31 mujeres en 14 disciplinas, con sólo un equipo (los Murciélagos, diez deportistas). Atletismo (19 plazas): Yanina Martínez, Antonella Ruiz Díaz, Araceli Rotela, Candela Cerrudo, Aldana Ibañez, Karen Tassi, Marilú Romina Fernández, Trinidad Coppola, Milagros del Valle González, Sofia Casse, Teresita Briozzi, Brian Impellizeri, Hernán Barreto, Hernán Urra, Alexis Chávez, Maximiliano Villa, Pablo Giménez Reynoso, Fernando Vásquez y Sergio Markieviche. Natación (12) Nadia Báez, Daniela Giménez, Elizabeth Noriega, Analuz Pellitero, Germán Arévalo, Iñaki Basiloff, Fernando “Pipo” Carlomagno, Matías de Andrade, Lautaro Maidana Cancino, Nicolás Rivero, Santiago Senestro y Jazmín Aragón. Los Murciélagos, la Selección Argentina de Fútbol para Ciegos (10). Ciclismo de pista y ruta (6): Rodrigo López, Mariela Delgado y los tandems de Maximiliano Gómez - Sebastián Tolosa (masculino) y de María José Quiroga - Micaela Barroso (femenino). Judo (5): Nadia Boggiano, Rocío Ledesma, Eduardo Gauto, Paula Gómez y Laura González. Boccia (4): Stefanía Ferrando, Rodrigo Romero (competirán en pareja e individuales en la categoría BC3), Luis Cristaldo y Ailén Flores. Tenis (3): Gustavo Fernández, Florencia Moreno y Ezequiel Casco. Tenis de mesa (3): Gabriel Copola, Elías Romero y Constanza Garrone.

Paracanotaje (2): Ariel Atamañuk y Andrea Bracamonte. Parataekwondo (2): Juan Samorano y Miguel Galeano. Tiro deportivo (1): María Laura Rodríguez Belvedere. Esgrima (1): Hugo Alderete. Pesas (1): Lourdes Maciel. Remo (1): Brenda Sardó.

La delegación argentina obtuvo un total de 13 medallas: dos de oro, tres de plata y ocho de bronce, obteniendo el 37° lugar en el medallero, siendo la mayor cosecha en cuarenta y cuatro años y la primera con más de un oro desde Atlanta 1996. Acumula históricamente 33 doradas, 69 plateadas y 76 de bronce desde Roma 1960, sin haber faltado a ninguna cita paralímpica.

Creemos de gran importancia homenajear a los y las deportistas, cuerpos técnicos y delegación completa que asistieron a los Juegos Paralímpicos de París 2024 representando al deporte nacional; al igual que en los Juegos Olímpicos sentimos orgullo por ellos y ellas, y creemos también necesario que el Estado nacional y los sectores privados apoyen con políticas consistentes al deporte adaptado por lo que seguiremos bregando para que ello se convierta en una verdadera política de Estado. Es por ello que solicito me acompañen en el presente Proyecto de Resolución.-

Magalí Mastaler

Martín Aveiro

Jorge N. Araujo Hernández

Celia Campitelli

Jorge Romero

Rogelio Iparraguirre

Jorge E. Chica Muñoz

Carlos D. Castagneto

María Florencia Carignano

Leila Susana Chaher



Nancy A. Sand

Daniel Arroyo